



EXP-UNC:0024777/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 29 de junio de 2015

VISTO:

La nota elevada por la Mgter. Analía Ceballos Ferreyra por la que solicitó autorización y ayuda económica para participar en el Seminario Internacional "Experiencias y Perspectivas de Evaluación y Acreditación Universitaria en Iberoamérica 1995-2015: a 20 años de la Ley de Educación Superior", que se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 2 y 3 de junio de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que es de interés para esta Facultad y para la Secretaría Académica, la participación de la Mgter. Ceballos Ferreyra en el mencionado Seminario; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la participación a la Mgter. ANALIA CEBALLOS FERREYRA (Legajo N° 36.903), en el Seminario Internacional "Experiencias y Perspectivas de Evaluación y Acreditación Universitaria en Iberoamérica 1995-2015: a 20 años de la Ley de Educación Superior", otorgándole licencia del 1 al 4 de junio del 2015.

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Mgter. Ceballos Ferreyra el importe de dos (2) días de viáticos nacionales.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 578 /2015
mc

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Dr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas